



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Secretaría

Desarrollo Económico

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
BAJO MARCO NORMATIVO CONTABLE PARA ENTIDADES DE
GOBIERNO

(Resolución CGN 533 de 2015)

A 31 de Diciembre de 2024 - 2023

Saldo del Patrimonio a 31 de Diciembre de 2023	\$ 171.032.925.298
Variaciones Patrimoniales durante 2024	\$ (54.773.938.977)
Saldo del Patrimonio a 31 de Diciembre de 2024	\$ 116.258.986.321

	Notas	2024	2023	VARIACIÓN
DISMINUCIONES PATRIMONIALES				\$ (54.773.938.977)
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(27) \$ 133.906.026.117	\$ 137.532.079.905	\$ (3.626.053.788)
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	(27) \$ (54.389.483.023)	\$ (3.241.597.834)	\$ (51.147.885.189)
PARTIDAS PATRIMONIALES SIN VARIACIÓN				
3.1.05	CAPITAL FISCAL	(27) \$ 36.742.443.227	\$ 36.742.443.227	\$ -

Maria del Pilar Lopez
 MARÍA DEL PILAR LÓPEZ URIBE
 Representante Legal

Kelly Juliana Macías Buitrago
 KELLY JULIANA MACÍAS BUITRAGO
 Subdirectora Administrativa y Financiera

Álvaro Pérez Tirado
 ÁLVARO PÉREZ TIRADO
 Director de Gestión Corporativa

Raúl Quintero Cárdenas
 RAÚL QUINTERO CÁRDENAS
 Contador
 90.641-T

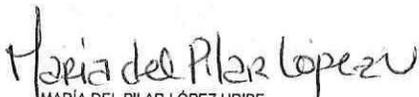
De acuerdo con la Resolución 425 del 23 de diciembre de 2019, "Por la cual se modifican la Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno", en el CAPÍTULO VI. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES, título 1. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, numeral 5, instruyó acerca de los aspectos mínimos que debe contener la Certificación de los Estados Financieros

Que a través de la Carta Circular 86 del 11 de marzo de 2020, la Contadora General de Bogotá D.C. solicitó a los Entes Públicos Distritales a dar aplicación a la norma citada en el párrafo anterior, dada la responsabilidad que la DIRECCIÓN DISTRITAL DE CONTABILIDAD tiene ante la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, por la información financiera de la Entidad Pública Contable BOGOTÁ D.C.

Que de acuerdo con lo anterior, EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL y EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE CONTADOR de la SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, se permiten certificar:

- a) Los saldos presentados en los Estados Financieros con corte a 31 de Diciembre de 2024, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
- b) La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno.
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros, y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, y los cambios en el patrimonio; y
- d) Se dio cumplimiento al Control Interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores significativos.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. el día 31 de Enero de 2025


MARÍA DEL PILAR LÓPEZ URIBE
C.C. 53'006.440
Representante Legal


RAÚL QUINTERO CUENTAS
Contador
90.641-1